## DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA Nº 7172

## VISTO:

Las solicitudes de reinscripción presentadas por los profesionales inscriptos, cuyas matrículas se encuentran canceladas; y

## **CONSIDERANDO:**

Que los profesionales a reinscribir cumplimentaron los requisitos exigidos por lo que se hace necesario adoptar las providencias del caso que posibiliten las reinscripciones.

Por ello, el

## PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DISPONE:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Acordar las reinscripciones en las matrículas respectivas, a los profesionales que a continuación se detallan:

PROFESIONAL	MAT	$T^{\varrho}$	$F^{\varrho}$	LEG.Nº	DELEGACIÓN
ESTEVEZ, Oscar Rolando	C.P.	42	205	10776/0	C.A.B.A.
GALDURRALDE, Omar Daniel	C.P.	84	56	21521/0	LOMAS DE ZAMORA

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Registrese, notifiquese a quien corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Dra. Diana Susana Valente Contador Público Secretaria General Dr. Alfredo Domingo Avellaneda Contador Público Presidente